

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

2º curso

1. Contenidos del curso

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada período, apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza y los artistas en las diferentes épocas.
- La evolución de la partitura como elemento para el análisis e identificación estilística de los distintos períodos de la historia de la música.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

- La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media y su contexto histórico: Los orígenes de la música y la danza. Manifestaciones en las civilizaciones. La música monódica medieval: el canto gregoriano. La lírica trovadoresca en España. Los comienzos de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.

Bloque 3. La música y la danza en el Renacimiento

- El Renacimiento y su contexto histórico: Características de la música renacentista. Importancia de la música vocal religiosa: formas y representantes. Formas vocales profanas. La música instrumental. Los instrumentos y las danzas cortesanas. Nacimiento del Ballet.

Bloque 4. La música y la danza en el Barroco

- El Barroco y su contexto histórico: Características de la música barroca. Evolución del lenguaje expresivo. Formas de la música vocal profana y religiosa. Principales representantes. Instrumentos y formas instrumentales. El nacimiento de la

ópera. Danzas cortesanas. Ballet de Cour: Lully. La Comedia-ballet. La música escénica: ballet y ópera.

Bloque 5. La música y la danza en el Clasicismo

- El Clasicismo y su contexto histórico: Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Opera seria.

Bloque 6. La música y la danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo

- El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y su contexto histórico: Características de la música del siglo XIX. La influencia de la literatura en la música. Formas sinfónicas. Sinfonía, concierto y música programática. El lied. Pequeñas formas instrumentales. El piano romántico. La ópera romántica: G. Rossini, G. Verdi y R. Wagner. El ballet romántico. Transición al ballet académico. Ballet académico. Música y danzas de salón. Antecedentes de la música del siglo XX: Nacionalismos. La música escénica española.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas

- Primeras tendencias modernas y su contexto histórico: Cambios en el lenguaje musical. Evolución de los instrumentos. El Impresionismo. Schoenberg: del atonalismo al dodecafonismo. Neoclasicismo. Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev. La música utilitaria. El nacionalismo en España. Generación del 98: Manuel de Falla. Generación del 27. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de Jazz.

Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX

Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI y su contexto histórico: El Serialismo Integral en Europa y América. Indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales.

- Música electroacústica y música concreta. Postserialismo: música estocástica, minimalismo, música actual. La música de vanguardia española: la Generación del 51. Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. La danza contemporánea. Música y cuerpo humano. Maurice Béjart. La danza contemporánea en Francia desde Roland Petit. La danza en España. La música popular urbana: pop, rock y últimas tendencias. El canto y baile flamenco. La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo

La música tradicional en el mundo. La música exótica, étnica, folklórica, popular. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos. Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental

Materiales que deberá usar el alumno

- Dossier de fotocopias elaborado por el Departamento de Música que se entregará previo pago al comienzo de cada trimestre y/o material online que se distribuirá por las plataformas online de la Junta (Moodle y Teams).
 - Flauta dulce soprano (tipo Hohner 9508).
 - Cuaderno personal (archivador o carpeta con fundas de plástico para organizar fotocopias y apuntes).
- Además, lo que considere el profesor/a a lo largo del curso según las necesidades de cada grupo.

2. Criterios de evaluación

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.
4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.
5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.
7. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de las distintas épocas artísticas y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.
8. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en las distintas épocas artísticas, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.
9. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

3. Criterios de calificación

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

La nota media de cada trimestre será el resultado de los siguientes porcentajes:

Exámenes teóricos y orales (conceptos y audiciones)	60%*
Exámenes prácticos (interpretación y lectura musical)	20%*
Trabajos (presentación y contenido)	20%*
Observación	10%*

***En el caso de que en alguna evaluación tenga menos peso alguno de los ítems a evaluar, el profesor puede añadirlo a otro de los porcentajes.**

El sistema de calificación es porcentual y se requiere **una nota mínima de 3 en cada uno de los apartados para realizar la media**. La calificación mínima necesaria para que un alumno apruebe la evaluación es de un 5, hallada la media con todos los parámetros anteriores.

Es necesario **traer siempre el material a clase**, a no ser que el profesor/a diga lo contrario. No traer el material a clase será considerado como falta. La acumulación de 3 faltas en un mismo mes, implicará la penalización de 1 punto en la nota final de la evaluación afectada por ese mes.

Hablar con los compañeros/as o copiar durante las pruebas objetivas orales o escritas, implicará no superar tal prueba asignándole la calificación de 0.

Salvo que el profesor lo indique expresamente, estará prohibido el uso de dispositivos electrónicos (relojes, auriculares, móviles, tablets, ordenadores, etc) en pruebas teóricas y orales así como durante el tiempo lectivo de la clase de música.

El alumno/a que no se presente a examen teórico o práctico, deberá entregar un justificante firmado por los padres/ tutores legales en el plazo máximo de una semana para permitirle repetir dicha prueba.

Los trabajos deberán entregarse en la fecha que indique el profesor. Superada dicha fecha no se recogerán y se aplicará la calificación de 0 a dichos trabajos, pero será obligatorio entregarlos en la recuperación de la evaluación correspondiente.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

Si un alumno/a suspende una, dos o tres evaluaciones, se le dará la oportunidad de realizar un examen de recuperación de los contenidos de la/s evaluación/es parcial/es no superada/s al término del curso. Se superará el examen con una nota igual o superior a 5.

Las pruebas de recuperación englobarán tanto aspectos teóricos como prácticos de la asignatura.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

La nota final de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Si la nota final de la asignatura no supera el 5 (= suficiente) en el mes de Junio, en Septiembre se realizará un examen con contenidos teóricos y/o prácticos de todos los contenidos del curso. En esta calificación se tendrán en cuenta la nota de la/s pruebas y la evolución del alumno/a a lo largo del curso escolar.

Calificación de esta asignatura como pendiente en otro curso

Si el alumno/a tiene la asignatura de Música pendiente, tiene que ponerse en contacto con el profesor/a de la asignatura y realizar los trabajos o pruebas que se consideren pertinentes en la fecha indicada.

El Departamento podrá proponer una o varias pruebas a lo largo del curso para que los alumnos puedan recuperar la asignatura pendiente.